



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006GIC001-E234-2022, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE SEGUROS DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (2 PARTIDAS) SEGUNDA VUELTA"**

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día 29 de diciembre de 2022, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de continuar y concluir la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, verificando en el Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en adelante CompraNet), las solicitudes de aclaración por parte de los licitantes con relación a la respuesta emitida por la convocante mediante el PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (en adelante PRIMER AVISO).

Lo anterior, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, párrafo cuarto, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

En atención a las medidas institucionales de BANOBRAS para la prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), en relación a las medidas implementadas por las autoridades sanitarias federales, a través de los diversos Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), particularmente correspondientes a los días 14 de mayo y 31 de julio del año 2020, así como sus modificaciones del 30 de septiembre de 2020, 8 de enero, 30 de abril y 30 de julio del año 2021, publicados en el mismo medio de difusión, y en cumplimiento a lo dispuesto en el CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020, emitido por la Ciudadana Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la celebración de la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, se habilitó la plataforma *Microsoft Teams*, a efecto de que se guarde la máxima precaución para evitar contagios.

El acto fue presidido por Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, servidor público facultado para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia de Pedro Germán Cruz Martínez, Subgerente de Prestaciones, representante de la Dirección de Recursos Humanos, en su carácter de representante del área requirente, de Héctor Javier Gonzalez Galicia, Gerente Jurídico de Asuntos Laborales, Procedimientos y Amparo, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales; y de Luis Oliver Piña Villaseñor y/o Madeline Araceli Benítez González, representantes del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que los representantes del OIC, asisten por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 1 DE 3

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.

Tel: 5270 1200.

www.gob.mx/banobras

O-CON-08





veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, párrafo penúltimo de la LAASSP y 45, párrafo quinto del RLAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

El servidor público que preside el acto, informa a los interesados en el procedimiento de contratación que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del RLAASSP, a las 11:20 horas del día 29 de diciembre de 2022, mediante el PRIMER AVISO, se suspendió la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, con la finalidad de otorgar a los licitantes, un plazo de 6 (seis) horas a partir de su publicación en el sistema CompraNet, para realizar las solicitudes de aclaración que consideren necesarias únicamente en relación con las respuestas emitidas por la convocante mediante el citado PRIMER AVISO, el cual, se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 1** para efectos de referencia, precisando que éste fue publicado en el sistema CompraNet a las 11:25 horas del día 29 de diciembre de 2022.

En virtud del plazo otorgado de 6 (seis) horas a partir de la publicación del PRIMER AVISO en el sistema CompraNet, hasta las 17:25 horas del día 29 de diciembre de 2022, fue la fecha y hora límite para enviar solicitudes de aclaración en relación a la respuesta emitida por la convocante a través del sistema CompraNet, por lo cual, después de haber realizado una verificación al citado sistema, se desprende que no se recibieron repreguntas por parte de los licitantes, motivo por el cual, se anexa a la presente acta como **ANEXO 2**, la impresión de pantalla del sistema CompraNet donde se aprecia esto último.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 Bis, penúltimo párrafo de la LAASSP y 46 fracción VII del RLAASSP se informa a todos los interesados en el procedimiento de contratación, que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo a las **11:00 horas del día 06 de enero de 2023**, de manera electrónica, es decir a través del sistema CompraNet.

En virtud de lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 26 Bis, fracción II, 27, 34, primer párrafo, 35 de la LAASSP, 47, párrafo primero y 50 del RLAASSP, así como de conformidad con lo señalado en el numeral 16 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el DOF el día 28 de junio de 2011, y en estricto apego a lo establecido en el numeral 3.4. "Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación" de la convocatoria, las proposiciones de los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, es decir, utilizando la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que será responsabilidad de los licitantes tener pleno conocimiento del procedimiento correspondiente para firmar dichas proposiciones de manera electrónica.

En términos de lo dispuesto por el artículo 33, penúltimo párrafo de la LAASSP, la presente Acta forma parte integrante de la convocatoria al procedimiento de contratación, debiendo ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

Para efectos de la notificación y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis, párrafo primero de la LAASSP, a partir de esta fecha y por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, se pone a disposición de los interesados, un aviso del lugar donde se encuentra disponible la presente Acta, en la planta baja del edificio ubicado en la Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México.

ELABORÓ: LIC. SEAN AGUIRRE HERNÁNDEZ

PÁGINA 2 DE 3

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.

Tel: 5270 1200.

www.gob.mx/banobras

FO-CON-08





Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 Bis, párrafo segundo de la LAASSP y 49, párrafo segundo del RLAASSP, la presente Acta será difundida a través del sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, en el claro entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente y única Acta, se dio por terminado el evento, siendo las 18:15 horas del día 29 de diciembre de 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para dejar constancia, así como los efectos legales a que haya lugar.

La presente Acta y sus anexos constan de 18 (dieciocho) fojas útiles.

**POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	
Lic. Pedro Germán Cruz Martínez	Subgerente de Prestaciones	
Lic. Héctor Javier González Galicia	Gerente Jurídico de Asuntos Laborales, Procedimientos y Amparo	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Luis Oliver Piña Villaseñor	
Lic. Madeline Araceli Benítez González	

-----  
-----  
(Fin del Acta)  
-----



# **ANEXO 1**



**PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006GIC001-E234-2022, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE SEGUROS DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (2 PARTIDAS) SEGUNDA VUELTA"**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 29 de diciembre de 2022, en la oficina de la Gerencia de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos designados para intervenir en el presente acto, con el objeto de iniciar la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, párrafo cuarto, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en la sección III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS (en adelante POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

En atención a las medidas institucionales de BANOBRAS para la prevención y combate de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), en relación a las medidas implementadas por las autoridades sanitarias federales, a través de los diversos Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), particularmente correspondientes a los días 14 de mayo y 31 de julio del año 2020, así como sus modificaciones del 30 de septiembre de 2020, 8 de enero, 30 de abril y 30 de julio del año 2021, publicados en el mismo medio de difusión, y en cumplimiento a lo dispuesto en el CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020, emitido por la Ciudadana Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la celebración de la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, se habilitó la plataforma *Microsoft Teams*, a efecto de que se guarde la máxima precaución para evitar contagios.

El acto fue presidido por el Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, servidor público facultado para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso C) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia de Alfredo Vargas San Vicente, Titular de la Dirección de Recursos Humanos, en su carácter de representante del área requirente, de Héctor Javier Gonzalez Galicia, Gerente Jurídico de Asuntos Laborales, Procedimientos y Amparo, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales; y de Luis Oliver Piña Villaseñor y/o Madeline Araceli Benítez González, representantes del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que los representantes del OIC, asiste por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.





Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, párrafo penúltimo de la LAASSP y 45, párrafo quinto del RLAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

Dando inicio al evento, el servidor público que preside el acto comunicó a los servidores públicos asistentes que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 Bis, párrafos tercero y cuarto de la LAASSP, 45 y 46, fracción VI del RLAASSP, así como en términos de lo señalado en el numeral 3.2. "Junta de Aclaraciones de la Licitación" de la convocatoria, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan presentado a través del Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en adelante CompraNet), por sí o en representación de un tercero, el escrito de interés en participar en el procedimiento de contratación y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con al menos 24 (veinticuatro) horas de anticipación a la fecha establecida para la celebración de la junta de aclaraciones, es decir, a más tardar a las 11:00 horas del día 28 de diciembre de 2022, que cumplan en tiempo y forma con lo señalado en el numeral de la convocatoria antes mencionado.

En virtud de lo anterior, se dará respuesta a las solicitudes de aclaración de los siguientes licitantes:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	8
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.	20
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	6
MAPFRE MÉXICO, S.A.	2

Se informa que el licitante Seguros Atlas, S.A. de C.V. presentó un escrito de interés en participar en formato Word, careciendo de la firma autógrafa de su representante legal, por lo que el requisito no se cumple en forma, posteriormente, envió su escrito de interés en participar con aclaraciones fuera del tiempo establecido, por lo que no se respondieron sus aclaraciones, sin embargo, tiene derecho a desarrollar aclaraciones sobre las respuestas generadas.

Las respuestas a las solicitudes de aclaración enviadas por los licitantes, mismas que fueron atendidas por el área requirente y la Convocante, forman parte integral del presente PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES como **ANEXO A**.

Se hace constar que la Dirección de Recursos Humanos, al ser el área técnica y requirente de los servicios objeto del presente procedimiento, se considera bajo su total y absoluta responsabilidad la contestación de las preguntas recibidas de carácter técnico, en términos de lo dispuesto en el artículo 2 fracción III del Reglamento de la LAASSP.

El que preside el acto, señala que la solicitudes de aclaración han sido solventadas por la convocante en su totalidad, informando que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del RLAASSP, las respuestas son publicadas y puestas a disposición de los interesados a través del sistema CompraNet, con la finalidad de que, en su caso, los licitantes se encuentren en la posibilidad de realizar las solicitudes de aclaración que consideren necesarias únicamente en relación con la respuesta emitida, por lo que contarán con un plazo de 6 (seis) horas contadas a partir de la publicación de las respuestas en el sistema CompraNet, para formular dichas solicitudes de aclaración, precisando que se tomará como hora de recepción la que registre el sistema CompraNet al momento de su envío.







Las solicitudes de aclaración que no cumplan con este requisito no serán contestadas por la convocante, por lo que no se dará respuesta a las solicitudes de aclaración que se reciban con posterioridad a la hora señalada, con la finalidad de no generar desigualdad entre los participantes y motivar la libre participación.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, párrafo segundo del RLAASSP, se incorpora al sistema CompraNet el presente PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

El que preside el acto, procedió a preguntar a los servidores públicos asistentes, si existe algún comentario, por lo que respondieron no tener ninguna, por lo que se suspende la junta de aclaraciones a la convocatoria procedimiento de contratación, siendo las 11:20 horas del día 29 de diciembre de 2022, para reanudarse a las **18:00 horas de este mismo día.**

El presente PRIMER AVISO AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES y su anexo consta de 12 (doce) fojas útiles.

**POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones	

-----FIN DEL AVISO-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----



# **ANEXO A**





**RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-006GIC001-E234-2022, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE SEGUROS DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (2 PARTIDAS) SEGUNDA VUELTA"**

**ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.**

**1.- FORMATO PARA EL ENVÍO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA CONVOCATORIA Y ANEXO TÉCNICO.**

No. de pregunta y/o aclaración	Numeral específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuestas
1	ANEXO 2 DE MODELO DE CONTRATO.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 2 NO SERA NECESARIO INCLUIRLO EN NUESTRAS PROPUESTAS EN VIRTUD DE QUE SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO HARÁ ENTREGA DEL MISMO.	Es correcta su apreciación, este anexo es solo de carácter informativo y el no incluirlo en la propuesta no es causa de desechamiento de la propuesta.
2	3.4.2. PROPUESTA CONJUNTA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLO BASTAR MENCIONAR EN ESCRITO FORMATO LIBRE QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPA EN PROPUESTA CONJUNTAS	Se informa que, el licitante que participe de manera individual, podrá, presentar una manifestación o un documento en donde señale "NO APLICA".
3	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: SOLICITUD CON DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, ACTA CONSTITUTIVA Y/O TESTIMONIO QUE ACREDITE SU EXISTENCIA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	De conformidad con el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), no se contesta la aclaración por no estar directamente vinculada con algún numeral de la convocatoria.
4	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA VIGENCIA SERÁ DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ENERO DE 2023 A LAS 24.00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	De conformidad con el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), no se contesta la aclaración por no estar directamente vinculada con algún numeral de la convocatoria.
5	NUMERAL 1.CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA REGLA DE SUMA ASEGURADA PARA LA SECCIÓN 1 ES DE 40 MESES DE SUELDO Y PARA LA SECCIÓN 2 ES DE 18 MESES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación y en la sección II es 18 meses de salario mínimo bancario vigente.
6	NUMERAL 1.CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE LAS COBERTURAS PARA SECCIÓN 1 SON FALLECIMIENTO, INVALIDEZ Y MUERTE ACCIDENTAL FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No hace referencia al número de partida por lo que no se debe de dar contestación (las coberturas entre las dos partidas son diferentes)
7	NUMERAL 3 SUMA ASEGURADA. ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE EL SUELDO TABULAR PARA EL CÁLCULO DE SUMA ASEGURADA SERÁ SUELDO + COMPENSACIÓN POR ANTIGÜEDAD +SOBRE SUELDO POR ANTIGÜEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.



No. de pregunta y/o aclaración	Numeral específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuestas
8	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DATO Y DETALLE DE SINIESTRALIDAD (MONTO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE PAGADO, COBERTURA AFECTADA, NOMBRE Y EDAD DEL AFECTADO, CAUSA DEL SINIESTRO Y FECHAS DE CORTE DE CADA REPORTE) DE LAS TRES VIGENCIAS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	De conformidad con el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), no se contesta la aclaración por no estar directamente vinculada con algún numeral de la convocatoria
9	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EN EL LISTADO (EN FORMATO EXCEL) LOS NOMBRES COMPLETOS, FECHAS DE NACIMIENTO Y PUESTO DEL EMPLEADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	De conformidad con el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), no se contesta la aclaración por no estar directamente vinculada con algún numeral de la convocatoria.
10	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR A AQUELLOS TRABAJADORES QUE ESTÉN CURSANDO ALGÚN PROCESO PARA DICTAMEN DE INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	De conformidad con el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), no se contesta la aclaración por no estar directamente vinculada con algún numeral de la convocatoria.
11	NUMERAL 1.CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE LAS EDADES PARA LAS COBERTURAS FALLECIMIENTO, MUERTE ACCIDENTAL E INVALIDEZ SON DE 18 A SIN LIMITE DE EDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No se acepta su solicitud, favor de apearse a lo solicitado en el Anexo Técnico, en las condiciones particulares del seguro.
12	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: SOLICITUD CON DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, ACTA CONSTITUTIVA Y/O TESTIMONIO QUE ACREDITE SU EXISTENCIA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	De conformidad con el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), no se contesta la aclaración por no estar directamente vinculada con algún numeral de la convocatoria.
13	GERENRAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA VIGENCIA SERÁ DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ENERO DE 2023 A LAS 24.00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	De conformidad con el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), no se contesta la aclaración por no estar directamente vinculada con algún numeral de la convocatoria.
14	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DATO Y DETALLE DE SINIESTRALIDAD (MONTO, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE PAGADO, COBERTURA AFECTADA, NOMBRE Y EDAD DEL AFECTADO, CAUSA DEL	De conformidad con el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

*[Handwritten signature]*





No. de pregunta y/o aclaración	Numeral específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuestas
		SINIESTRO Y FECHAS DE CORTE DE CADA REPORTE) DE LAS TRES VIGENCIAS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Sector Público (RLAASSP), no se contesta la aclaración por no estar directamente vinculada con algún numeral de la convocatoria.
15	GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EN EL LISTADO (EN FORMATO EXCEL) LOS NOMBRES COMPLETOS, FECHAS DE NACIMIENTO Y PUESTO DEL EMPLEADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	De conformidad con el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), no se contesta la aclaración por no estar directamente vinculada con algún numeral de la convocatoria.
16	NUMERAL 1.CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE LAS COBERTURAS PARA SON FALLECIMIENTO Y MUERTE ACCIDENTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	No es entendible su pregunta.
17	NUMERAL 1.CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA REGLA DE SUMA ASEGURADA ES DE 40 MESES DE PENSIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Es correcta su apreciación.
18	NUMERAL 1.CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE LAS EDADES PARA LAS COBERTURAS FALLECIMIENTO Y MUERTE ACCIDENTAL SON DE 18 A SIN LÍMITE DE EDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo Técnico, en las condiciones particulares del seguro.

**2.- FORMATO PARA EL ENVÍO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL ANEXO TÉCNICO.**

No. de pregunta y/o aclaración	NUMERO DE PARTIDA	Numeral específico de los términos y Condiciones /Anexo Técnico	Pregunta y/o aclaración	Respuestas
19	PARTIDA 1;	ANEXOS TÉCNICO PAGINA 1 DEL ANEXO TÉCNICO; PERIODO VIGENCIA DE TODAS LAS SECCIONES,	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LA VIGENCIA DEL SEGURO SERA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ENERO DE 2023 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O SI DEBEMOS DE CONSIDERAR UNA VIGENCIA DIFERENTE	Se precisa que la vigencia del servicio de ambas partidas será a partir de la notificación del fallo y hasta las 24:00:00 horas del 31 de diciembre de 2024.
20	PARTIDA 2	ANEXOS TÉCNICO PAGINA 1 DEL ANEXO TÉCNICO; PERIODO VIGENCIA DE TODAS LAS SECCIONES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LA VIGENCIA DEL SEGURO SERA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ENERO DE 2023 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O SI DEBEMOS DE CONSIDERAR UNA VIGENCIA DIFERENTE.	Se precisa que la vigencia del servicio de ambas partidas será a partir de la notificación del fallo y hasta las 24:00:00 horas del 31 de diciembre de 2024.





**HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

**1.- FORMATO PARA EL ENVÍO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA CONVOCATORIA.**

No. De pregunta y/o aclaración	Numeral específico de la convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuestas
1	Página 10. Numeral 2.5.	Modelo de contrato. Favor de confirmar que no será necesario presentar como parte de nuestra proposición el modelo de contrato. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación.
2	Página 17. Numeral 4.1.	Proposición técnica. Favor de confirmar que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta técnica las condiciones generales que se tienen registradas ante la CNSF. Favor de pronunciarse al respecto	Se confirma su apreciación.
3	Página 17. Numeral 4.1.	Proposición técnica. Favor de confirmar que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta técnica el listado de asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación, no es necesario presentar listados de asegurados como parte de la propuesta técnica.
4	Página 17. Numeral 4.1.	Proposición técnica. Favor de confirmar que para cumplir con la presentación de nuestra propuesta técnica se deberá presentar la transcripción del Anexo 1 incluyendo los documentos solicitados para la evaluación técnica acompañada de un escrito bajo protesta de decir verdad en el que aceptamos todas y cada una de las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones sin que sea necesario plasmarlas en nuestra propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto	No es correcta su apreciación, deberá presentar lo estrictamente solicitado en la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones, como lo establece el numeral 4 de la convocatoria.
5	Página 17. Numeral 4.2.	Proposición económica. Favor de confirmar que no será necesario presentar como parte de nuestra propuesta económica el desglose de primas por asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación, no se requiere presentar el desglose de la prima por asegurado, el cual solo lo presentará el licitante adjudicado.
6	General	Favor de proporcionar los listados de personal en Excel.	De conformidad con el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), no se contesta la aclaración por no estar directamente vinculada con algún numeral de la convocatoria.
7	Siniestralidad	Favor de proporcionar detalle de siniestralidad de por lo menos los últimos 3 años.	La información necesaria se encuentra publicada en el sistema Compranet.
8	PARTIDAS 1 Y 2 ANEXOS TÉCNICOS PERIODO VIGENCIA DE TODAS LAS SECCIONES PAGINAS 1 Y PAGINA 1	Con referencia al proceso de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-006G1C001-E221-2022 referente a la contratación del "SERVICIOS DE SEGUROS DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C." (2 PARTIDAS), agradeceremos a la convocante, se sirva aclararnos si la vigencia del servicio para ambas partidas será de las 00:00 horas del 01 de enero de 2023 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2024.  Favor de proporcionarse al respecto.	Se precisa que la vigencia del servicio de ambas partidas será a partir de la notificación del fallo y hasta las 24:00:00 horas del 31 de diciembre de 2024.





**MAPFRE MÉXICO, S.A.**

**2.- FORMATO PARA EL ENVÍO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL ANEXO TÉCNICO.**

No. de pregunta y/o aclaración	NÚMERO DE PARTIDA	Numeral específico de los Términos y Condiciones / Anexo Técnico	Pregunta y/o aclaración	Respuestas
1	1Y2	<p><b>ANEXO TÉCNICO Partida 1 y 2, Página 22 DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE ANEXA LO SIGUIENTE, Numeral 4</b></p>	<p>Se solicita amablemente a la convocante indicar por qué motivo están solicitando un índice de 1.54? por qué motivo no están solicitando un índice de 1.55 o por ejemplo de 1.88? no hay coherencia en este requisito, cuál es su fundamento? En qué ley se indica este porcentaje? Favor de informar</p>	<p>No se acepta su solicitud, ya que el presente procedimiento se encuentra bajo el amparo de la LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, y es un contrato de no-adhesión, que se rige por la solicitud de condiciones especiales y específicas que requiere BANOBRAS, buscando evitar incumplimientos, falta de servicio, falta de infraestructura, falta de solvencia y respuesta del licitante que resulte adjudicado, por lo que se deberá de cumplir con lo solicitado en la convocatoria de la licitación, anexos técnicos, así como lo dispuesto en la presente junta de aclaraciones, cabe mencionar que no se está realizando una contratación apegada a condiciones de su representada, invariablemente garantizar que las compañías participantes cuenten con estabilidad financiera suficiente y no mínima, para hacer frente a sus obligaciones hacer frente a los riesgos y a las obligaciones con los asegurados, derivados de la exposición adversa a riesgos técnicos, de reaseguro y financieros. Así mismo se busca el contratar con una aseguradora que tenga adecuados indicadores regulatorios, ya que va en orden a la política de gestión de riesgos y por consecuencia se tendrá una adecuada solvencia por parte de los licitantes para enfrentar las obligaciones contraídas en el momento que sean adjudicadas. Lo anterior permitirá a la convocante contratar con aseguradoras que</p>



No. de pregunta v/o aclaración	NUMERO DE PARTIDA	Numerar específico de los Términos y Condiciones (Anexo Técnico)	Pregunta y/o aclaración	Respuestas
				<p>garanticen, la debida atención: y servicio a BANOBRAS, de conformidad con el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicano, el cual, en su parte conducente señala que la adquisición de bienes, arrendamientos y prestación de servicios que realice la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la ciudad de México, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes, a fin de asegurar al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Adicionalmente en términos a lo establecido en el artículo 29, fracción V y antepenúltimo párrafo de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público no se está limitando la libre participación de los interesados, además de que no se actualiza alguno de los supuestos señalados en el artículo 40 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. Con base en información pública, se tiene conocimiento que en el mercado asegurador existen más de 10 aseguradoras que pueden cumplir con el requisito solicitado en la presente licitación. Esta información puede ser consultada en la siguiente fuente pública: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) <a href="https://informacionfinanciera.cnsf.gob.mx/">https://informacionfinanciera.cnsf.gob.mx/</a></p>
2	1 Y 2	ANEXO TÉCNICO Partida 1 y 2, Página 22 DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA	Dando seguimiento a la pregunta anterior y con la intención de ayudar en sus procedimientos a la	No se acepta su solicitud, favor de remitirse a la respuesta anterior.



No. de pregunta y/o aclaración	NÚMERO DE PARTIDA	Numeral específico de los Términos y Condiciones /Anexo Técnico	Pregunta y/o aclaración	Respuestas
		<b>SE ANEXA LO SIGUIENTE, Numeral 4.</b>	convocante, recomendamos ampliamente a sus funcionarios el evitar participar o realizar negociaciones con asesores, agentes o intermediarios, que son las figuras que comúnmente por su bien personal ingresan este tipo de requisitos que limitan la participación de diversas compañías, estas acciones de acuerdo a nuestra experiencia perjudican principalmente a la convocante, ya que como sucedió en el proceso anterior, hay un riesgo muy grande que se declaren desiertas sus partidas, esperando que esto pueda ayudar en un futuro y se eliminen estas acciones, solicitamos se elimine este requisito para que se pueda tener mas participación y mas ofertas económicas, favor de informar.	

**Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa**

**1.- FORMATO PARA EL ENVÍO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA CONVOCATORIA.**

No. de pregunta y/o aclaración	Numeral específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuestas
1	2.5 Modelo de Contrato (Anexo 2)	Se solicita a la convocante confirmar que dicho anexo solo es informativo y no será necesario presentarlo dentro de nuestra propuesta.	Es correcta su apreciación.
2	4.3 Documentación legal-administrativa. 4.3.8 (Anexo 11)	Se solicita a la convocante confirmar que se cumple este requisito presentando escrito bajo protesta de decir verdad en el cual mi representada manifieste que por el número de ventas anuales y número de empleados con los que cuenta es considerada una empresa grande.	Es correcta su apreciación, el licitante podrá manifestar bajo protesta de decir verdad que su representada es una NO MIPYME o que es una empresa grande.
3	4.3 Documentación legal-administrativa. 4.3.10 (Anexo 12)	Se solicita a la convocante confirmar que en caso de no presentar información de carácter confidencial, bastará presentando escrito manifestando que no existe información con ese carácter.	Es correcta su apreciación.
4	4.3 Documentación legal-administrativa. 4.3.12	Se solicita a la convocante confirmar que para cumplir este requisito bastará presentando opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo cuya fecha de emisión deberá encontrarse comprendida	De conformidad con el artículo 39, fracción VI, inciso j) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios Públicos (RLAASSP), los licitantes deberán presentar las opiniones de cumplimiento de





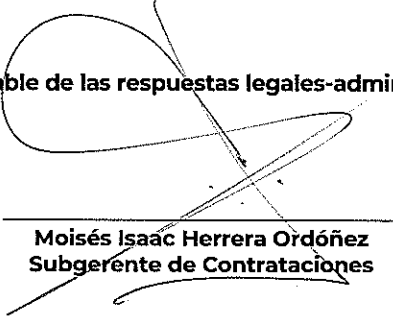


No. de pregunta y/o aclaración	Numeral específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuestas
		entre la fecha de publicación de bases y la fecha señalada para la presentación de la propuesta.	obligaciones fiscales (SAT, IMSS e INFONAVIT, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, las cuales habrán de ser actualizadas a la fecha de firma del instrumento jurídico que corresponda.
5	4.3 Documentación legal-administrativa. 4.3.15	Se solicita a la convocante confirmar que se cumple este requisito presentando solo el anexo 15-A, sin ser necesario anexar el anexo 15.	Es correcta su apreciación.

**2.- FORMATO PARA EL ENVÍO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL ANEXO TÉCNICO.**


No. de pregunta y/o aclaración	NUMERO DE PARTIDA	Numeral específico de los Términos y Condiciones Técnico / Anexo	Pregunta y/o aclaración	Respuestas
1	<b>PARTIDA 1 y 2</b>	Documentos para la evaluación técnica se anexa lo siguiente, numeral 5	Se solicita a la convocante confirmar que la sini4estralidad solicitada en el ramo de vida será aquella que se desprenda del apartado "VIDA COLECTIVO".	No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo estipulado en el Anexo Técnico

Responsable de las respuestas legales-administrativas



**Moisés Isaac Herrera Ordóñez**  
Subgerente de Contrataciones

Responsable de las respuestas Técnicas



**Alfredo Vargas San Vicente**  
Director de Recursos Humanos

# **ANEXO 2**

[← Volver a la Lista](#)
[Publicación DOF](#)
[Duplicar Procedimiento](#)
[Modificar fecha de apertura](#)


## Procedimiento : 1125942 - SERVICIOS DE SEGUROS DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (2 PARTIDAS) SEGUNDA VUELTA

 Vigente

Expediente: 2557490- SERVICIOS DE SEGUROS DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (2 PARTIDAS) SEGUNDA VUELTA

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 06/01/2023 11:00:00 a. m.

[Administración del Procedimiento](#)
[Monitoreo de Licitantes](#)
[Grupo de Evaluación](#)
[Fallo](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)
[Crear Mensaje](#)
[Mensajes Recibidos](#)
[Mensajes Enviados](#)
[Borrador de Mensajes](#)
[Mensajes Adjuntados](#)

### Mensajes Recibidos

	Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	SEGUROS ATLAS SA	28/12/2022 11:06 a. m.	ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTAS SEGUROS ATLAS	28/12/2022 11:27 a. m.	28/12/2022 11:27 a. m.	
2	SEGUROS ATLAS SA	28/12/2022 10:57 a. m.	ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTAS SEGUROS ATLAS, S.A.	28/12/2022 11:25 a. m.	28/12/2022 11:25 a. m.	
3	MAPFRE MEXICO SA	28/12/2022 10:52 a. m.	ADJUNTAMOS ESCRITO DE INTERES Y PREGUNTAS	28/12/2022 11:23 a. m.	28/12/2022 11:23 a. m.	
4	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	28/12/2022 10:46 a. m.	Escrito de aclaraciones	28/12/2022 11:21 a. m.	28/12/2022 11:21 a. m.	
5	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	28/12/2022 10:40 a. m.	escritos	28/12/2022 11:21 a. m.	28/12/2022 11:21 a. m.	
6	SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBUR SA	28/12/2022 10:40 a. m.	Interes en Participar y Preguntas Seguros Inbursa	28/12/2022 11:19 a. m.	28/12/2022 11:19 a. m.	
7	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	28/12/2022 10:37 a. m.		28/12/2022 11:18 a. m.	28/12/2022 11:18 a. m.	
8	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	28/12/2022 10:36 a. m.		28/12/2022 11:18 a. m.	28/12/2022 11:18 a. m.	
9	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	28/12/2022 10:33 a. m.	Escrito de aclaraciones e interes ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE C.V.	28/12/2022 11:15 a. m.	28/12/2022 11:15 a. m.	
10	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	28/12/2022 10:32 a. m.	INTERES DE PARTICIPAR Y FORMATO DE PREGUNTAS DE HIR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A DE C.V.	28/12/2022 11:12 a. m.	28/12/2022 11:12 a. m.	

Total 10

Página 1 de 1